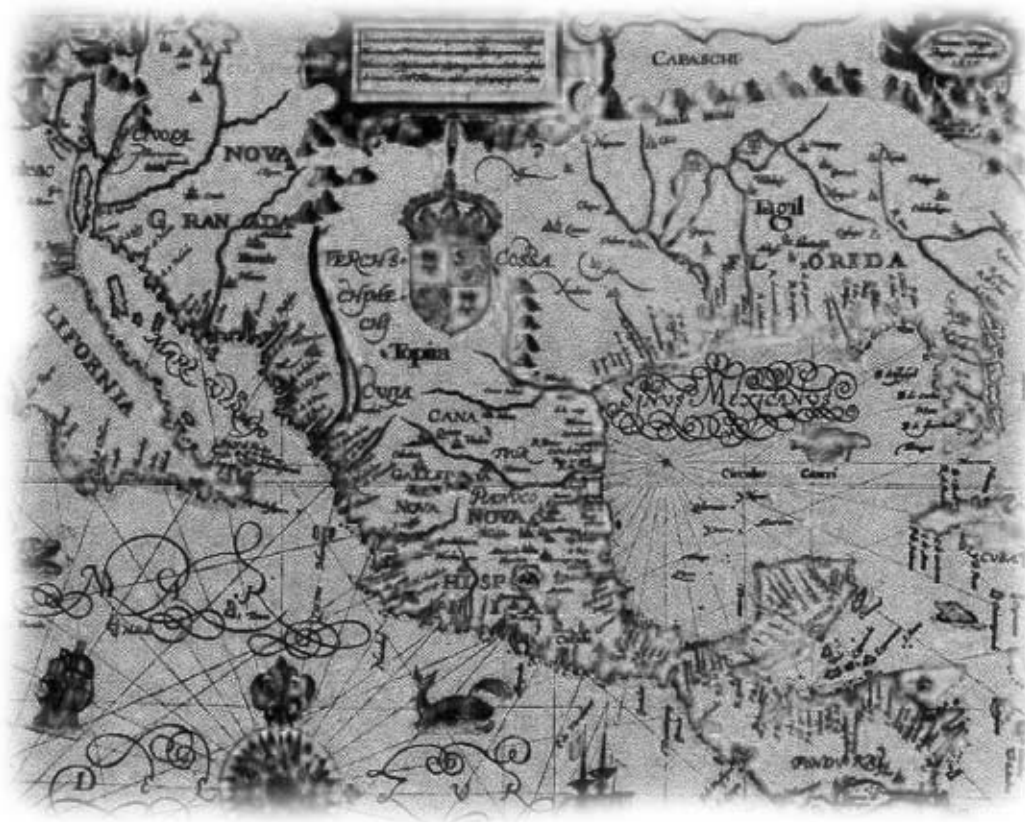


ANTECEDENTES EN LA ERECCIÓN DEL OBISPADO DE YUCATÁN

Stella María González Cicero



1. El Obispado Carolense. 2. Diócesis dependiente. 3. Peticiones para un obispado propio.

1. El Obispado Carolense¹

Al regresar Grijalva a Cuba (1518), de su expedición a tierras de Yucatán, Veracruz y Pánuco, el gobernador Velázquez, informó a la corona sobre las tierras llamadas Yucatán y Cozumel.

En esos primeros tiempos, Yucatán sólo significaba la nueva conquista y no un territorio determinado. Apenas en 1526 se firmarían, entre el Rey y Francisco de Montejo, las capitulaciones para su conquista y colonización. Sin embargo, el Obispo Juan Rodríguez de Fonseca y el Emperador Carlos V, juzgaron conveniente la erección de un obispado en las nuevas tierras descubiertas a pesar de las noticias confusas y vagas que sobre ellas se tenían.

Los ministros españoles, residentes en la corte pontificia, tuvieron a su cargo gestionar la concesión del nuevo obispado. Los trámites se hicieron entre agosto y diciembre de 1518 y las noticias que dieron a Roma no pudieron ser más inexactas. Se informó que:

¹ La controversia entre el obispado Carolense y el obispado de Yucatán, está ampliamente estudiada en los siguientes autores: Juan Francisco Molina Solís, *El primer obispado de la nación mexicana*, Imp. Lorete de Mola, 1897, pp. 1-49; Sergio Méndez Arceo, *Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispos carolense (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561)*, Revista de Historia de América, núm. 9, México, 1940.